PLAN DE ACCIÓN



ÍNDICE

1. Presentación 3
1.1 Metodología del Plan de Acción Lurrikara 2024 3

2. Principios del Plan de Acción Lurrikara 2024 4

3. Objetivos del Plan de Acción Lurrikara 2024 5
3.1 Objetivos generales 5
3.2 Objetivos específicos 5

4. Plan de Acción Lurrikara 2024 Cuadro Resumen 6

5. Propuestas Plan de Acción Lurrikara 2024 7
5.1 Medida nº1. Reconocer y revitalizar espacios juveniles en el municipio 8
5.2 Medida nº2. Crear una red de agentes profesionales para la promoción de la juventud en el territorio 10
5.3 Medida nº3. Crear una escuela de empoderamiento juvenil 12
5.4 Medida nº4. Diseñar una estrategia alavesa de emancipación juvenil 14
5.5 Medida nº5. Crear un espacio digital para el colectivo juvenil rural 16

6. Evaluación 17

7. Fases de ejecución del plan de acción… 18

1. Presentación

Lurrikara es un programa dedicado a la emancipación y dinamización juvenil de personas entre 14 y 30 años en la zona rural de Álava, mediante el cual se busca identificar las necesidades e intereses de las personas jóvenes en los diferentes aspectos de su vida para posteriormente crear acciones que respondan a esas necesidades e intereses y que estén orientadas a acompañar a estas personas durante el desarrollo de su proyecto vital.

1.1 Informe situacional Lurrikara 2024

Hasta junio de 2024 se ha ido elaborando un informe de la situación del colectivo juvenil en la zona rural alavesa teniendo en cuenta seis de las siete comarcas (o agrupaciones de municipios) que conforman el territorio alavés, contando también con el Condado o Enclave de Treviño:

- Cuadrilla de Añana
- Cuadrilla de Ayala
- Cuadrilla de Gorbeialdea
- Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa
- Cuadrilla de la Llanada Alavesa
- Cuadrilla de la Montaña Alavesa
- Condado/ Enclave de Treviño

Este proceso de análisis se ha centrado principalmente en los siguientes aspectos de cada comarca:

- Programas, servicios y equipamientos juveniles existentes.
- Participación de las personas jóvenes.
- Educación o formación.
- Emancipación (contextualizando este proceso a través del empleo, la vivienda, la formación y la orientación y el proyecto personal de vida).
- Otras necesidades o carencias existentes en materia de juventud.

Mediante el análisis de las redes digitales y webs de las distintas comarcas, entrevistas con diferentes profesionales técnicos de la administración de cada zona, contacto telefónico con dichos profesionales, entrevistas a personas jóvenes residentes en las diferentes zonas y la obtención de datos cuantitativos a través de las diferentes encuestas realizadas al colectivo juvenil rural alavés (información que se detalla y desarrolla en eldocumento del diagnóstico), se ha llegado a una serie de conclusiones que hacen visibles una serie de fortalezas, carencias y/o problemáticas (que más adelante se mencionarán ydesarrollarán) en la realidad de las personas jóvenes en la zona rural de Álava.

1.2 Metodología del Plan de Acción Lurrikara

Para llevar a cabo el desarrollo y la consecución de este plan de acción, se van a proponer una serie de medidas que se adecuen las necesidades de la realidad analizada.

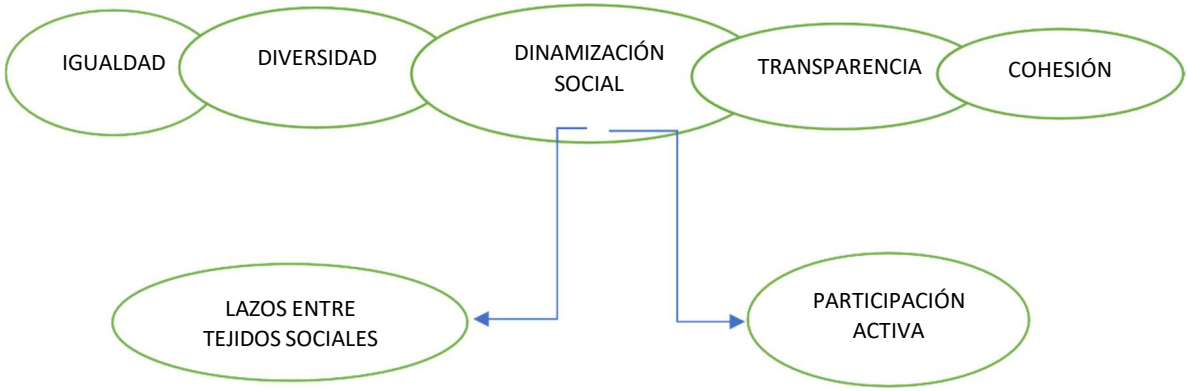
En todo momento, las propuestas que se traten de llevar a cabo mediante este plan de acción estarán orientadas a facilitar la participación activa de la población juvenil y a la dinamización juvenil de estas comarcas, cuadrillas y/o, ayuntamientos.

2. Principios del Plan de Acción

El programa Lurrikara busca mejorar la calidad de vida de la juventud del entorno rural alavés y reducir los obstáculos para su plena participación y emancipación.

Para ello el plan se sustentará en los siguientes principios:

- Igualdad
- Diversidad
- Dinamización social que permita una participación activa y establecer lazos entre los tejidos sociales juveniles de los diferentes territorios.
- Transparencia
- Cohesión entre los diferentes agentes participantes.



3. Objetivos del Plan de Acción Lurrikara

3.1 Objetivos generales

Mediante el programa Lurrikara se pretende dar respuesta a una serie de objetivos generales:

- Conocer la realidad juvenil alavesa a través de sus intereses y necesidades.
- Ofrecer orientación educativa y laboral personalizada en base a las necesidades e intereses recogidos.
- Informar sobre iniciativas, programas y servicios juveniles ya existentes.
- Orientar y acompañar proyectos juveniles de desarrollo personal o comunitario.
- Fomentar la participación juvenil.

3.2 Objetivos específicos

A través de este plan de acción se pretende responder a una serie de objetivos más concretos tomando como referencia las dificultades percibidas durante el diagnóstico:

- Dar a conocer y acercar a la población rural joven servicios, herramientas y recursos que favorezcan su empleabilidad (portales de empleo, empresas de inserción, programas destinados a su franja de edad, servicios de orientación…).
- Difundir y reforzar los servicios existentes en las diferentes zonas rurales para poder crear una red de colaboración entre servicios básicos (transporte, ocio, salud…) que trate de cubrir unas necesidades básicas y responder a la escasez manifestada.
- Ayudar y acompañar a través del acercamiento de información y recursos (formación vía online y/o presencial, documentación escrita, difusión digital…) a la población joven respecto al proceso de emancipación (mercado inmobiliario, tipos de alquiler, procesos a seguir para obtener una vivienda, ayudas económicas existentes, requisitos…).
- Enfocar la participación de las personas jóvenes desde sus intereses y necesidades y no desde su adaptación a la oferta existente.
- Reforzar la importancia del emprendimiento y el primer sector de cara al relevo generacional en el entorno rural alavés.

4. Plan de Acción Lurrikara 2024 Cuadro Resumen

Seis comarcas del entorno rural alavés y el Condado de Treviño: • Cuadrilla de Añana • Cuadrilla de Ayala • Cuadrilla de Gorbeialdea • Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa • Cuadrilla de la Llanada Alavesa • Cuadrilla de la Montaña Alavesa • Condado / Enclave de Treviño	Seis ejes de actuación: • Empleo • Relevo generacional • Servicios • Vivienda • Profesionales área de juventud • Participación

1. EMPLEO	**2. RELEVO GENERACIONAL**	**3. SERVICIOS**
Inestabilidad, eventualidad y precariedad.	Escasez en el primer sector.	Carencia o desconocimiento sobre todo en transporte y ocio.
4. VIVIENDA	**5. PROFESIONALES JUVENTUD**	**6. PARTICIPACIÓN**
Falta de recursos económicos/ dificultad de acceso a viviendas. Suelo.	Ausencia de profesionales que trabajen directamente para con el colectivo juvenil.	Escasa participación juvenil debido a diversas circunstancias.

Cinco *objetivos generales* para poder conocer la realidad de la juventud alavesa en el entorno y visibilizar las problemáticas actuales.	Seis *objetivos específicos* para responder a las problemáticas percibidas.

Cinco *acciones* para alcanzar los objetivos:

1. Reconocer y revitalizar espacios juveniles en los municipios (14-30 años).

2. Crear una red de agentes profesionales para la promoción de la juventud del territorio (18-30 años).

3. Crear una escuela de empoderamiento juvenil (14-23 años).

4. Diseñar una estrategia alavesa de emancipación juvenil (24-30 años).

5. Crear un espacio digital para el colectivo juvenil rural (14-30 años).

5. Propuestas Plan de Acción

Tras elaborar un informe situacional del colectivo juvenil alavés, se han extraído una serie de conclusiones que visibilizan, siempre desde el punto de vista del colectivo juvenil, una serie de carencias, amenazas y/o dificultades que se explicarán a continuación.

En el ámbito del **empleo**, los índices de desempleo y de jóvenes en situación de búsqueda activa de empleo no resultan elevados, quizás estén en su mejor momento histórico, pero tras el proceso de análisis se ha concluido que predominan la eventualidad, la inestabilidad y la precariedad laboral en lagran mayoría de los casos en los que las personas jóvenes se encuentran empleadas.

Respecto al **relevo generacional**, se prevé como una seria dificultad puesto que gran parte de los proyectos vitales que en el pasado fueron iniciados en las zonas rurales se basan en actividades del primer sector y se llevan a cabo en la propia zona; la posibilidad de proseguir estos proyectos vitales contrasta con una de las dificultades que el colectivo juvenil destaca hoy en día, que es iniciar su propio proyecto vital en su pueblonatal.

Relacionado con el párrafo anterior y en lo relativo a la **vivienda**, el colectivo juvenil destaca la carencia de viviendas y los elevados precios para la compraventa o el alquiler en el entorno rural. Esta situación unida a la antes mencionada inestabilidad generalizada en el ámbito laboral, dificultan altamente la emancipación juvenil.

Otra de las dificultades que a través del punto de vista del colectivo juvenil se ha visibilizado es la **escasez y, a veces, el desconocimiento existente en relación a servicios** (destacando el transporte, el empleo y la formación) en la zona rural del territorio alavés. Esta manera de percibir la realidad por parte de las personas jóvenes, les lleva a optar por intentar iniciar sus proyectos de vida en pueblos más grandes y con más recursos a priori o en las ciudades cercanas.

Esta escasez de equipamientos, servicios o programas que el colectivo juvenil percibe puede estar relacionada, entre otras cosas, con otra de las dificultades que las personas jóvenes perciben en su realidad, que se basa en la **falta de personal profesional dedicado al área de juventud en los diferentes consistorios**. En la actualidad, únicamente dos de las siete comarcas del territorio alavés cuenta con la figura de técnico/a de juventud, la localidadde Llodio en la Cuadrilla de Ayala y la localidad de Alegría-Dulantzi en la Cuadrilla de la Llanada Alavesa. A través del diagnóstico se concluye que esta ausencia de personas profesionales dedicadas exclusivamente al colectivo juvenil impide la creación y/o desarrollo de iniciativas destinadas a este grupo.

La última de las principales dificultades reflejadas tras el proceso de análisis es la **escasa participación juvenil** en el día a día del entorno rural. Debido a las dificultades que el colectivo juvenil percibe en sus lugares de nacimiento en relación a aspectos como el empleo, la vivienda y la formación, las personas jóvenes optan por no involucrarse en la realidad rural y desarrollar sus proyectos vitales en ciudades cercanas (Vitoria-Gasteiz, Logroño o Miranda de Ebro, por ejemplo).

A continuación, entendiendo estas dificultades como las referencias que van a guiar las propuestas de acción, se procederá a desarrollar una serie de medidas destinadas a hacer frente a estas carencias observadas; en cada caso, se tendrán en cuenta las situaciones de las diferentes agrupaciones de municipios para poder garantizar su

viabilidad.

5.1 Medida nº1. Reconocer y revitalizar espacios juveniles en los municipios.

En todos los territorios en los que se ha procedido a la recogida de información, el colectivo juvenil percibe la ausencia de espacios físicos para la socialización, la necesidad de rehabilitación de viviendas y/o locales, e incluso la escasa participación (en concreto del propio colectivo juvenil) en la realidad de los municipios, lo que conlleva a dificultades en el relevo generacional.

Esta medida pretende cumplir los siguientes objetivos:

- Fomentar la participación de las personas ciudadanas (y por tanto de las personas jóvenes) y mejorar la situación de espacios físicos del municipio.
- Crear un catálogo útil y actualizado de equipamientos, servicios y programas de juventud en el Territorio.
- El empoderamiento del colectivo juvenil respecto a espacios que podrían estar destinados a su uso.
- Fomentar la relación entre diferentes generaciones, puesto que la medida estaría destinada a toda la población.
- Fortalecer el sentimiento de pertenencia y comunidad de los municipios.

Como anteriormente se ha mencionado, esta iniciativa estará destinada a toda la población y en todo momento constará de carácter voluntario con el fin de favorecer la participación, facilitar las diferentes labores y fomentar el sentimiento comunitario.

Para favorecer la consecución de esta medida, se centrará en los municipios con más de 500 habitantes, que tras analizar las diferentes localidades son las siguientes (teniendo en cuenta la división del territorio alavés realizada durante el proceso del diagnóstico):

- **Cuadrilla de Añana:** Valdegovía, Ribera Alta, Ribera Baja, Iruña de Oca y Lantarón.

- **Cuadrilla de Ayala:** Amurrio, Artziniega, Ayala, Llodio y Okondo.

- **Cuadrilla de Gorbeialdea:** Aramaio, Arrazua-Ubarrundia, Legutio, Urkabustaiz, Zuia y Zigoitia.

- **Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa:** Elciego, Labastida, Laguardia, Lanciego, Lapuebla de Labarca y Oyón.

- **Cuadrilla de la Llanada Alavesa:** Alegría-Dulantzi, Salvatierra, Asparrena, Barrundia, Elburgo, Iruraiz-Gauna y San Millán.

- **Cuadrilla de la Montaña Alavesa:** Arraia-Maeztu, Bernedo y Campezo.

- **Condado de Treviño**

- **Cuadrilla de Ayala:** Gazteleku de Llodio, Gaztetxe de Amurrio, Gaztetxe de Llodio.

- **Cuadrilla de Gorbeialdea:** Gaztetxoko y Gaztetxe de Aramaio, Gazteleku y Gaztetxe de Murguía (Zuia) y Gaztegune y GKS Gaztetxe de Legutio.

- **Cuadrilla de la Llanada Alavesa:** Gaztetxe y Gazteleku de Agurain, Gazteleku de Alegría-Dulantzi y Gazteleku de Elburgo.

- **Cuadrilla de la Montaña Alavesa:** Gazteleku de Campezo.

- **Condado de Treviño:** Centro Social.

Esta acción estará destinada al reconocimiento, elaboración de un catálogo completo de equipamientos, servicios y programas y la posterior propuesta de reforma, rehabilitación, readecuación o incluso creación (principalmente en los territorios que, a día de hoy, no cuentan con espacios para el colectivo juvenil) o impulso para la creación de espacios para el uso y disfrute de las personas jóvenes.

Para su consecución, en primer lugar, se contactará con las localidades anteriormente mencionadas para plantear la propuesta y valorar su viabilidad y metodología. Esta primera toma de contacto, se llevará a cabo a principios del mes de septiembre, para posteriormente, en los casos en los que se considere viable la acción, presentarle a la población la idea y comenzar con la organización de las actividades requeridas. En todo momento, se mantendrá una coordinación entre los Ayuntamientos involucrados y la entidad que propone la acción. Tras el trabajo de presentación y difusión de la acción, ésta se comenzará a llevar a cabo durante el mes de octubre.

Durante la consecución de la medida, se mantendrá una coordinación constante con los agentes profesionales involucrados en el trabajo destinado a las personas jóvenes en cada localidad para garantizar el adecuado desarrollo de la acción.

5.2 Medida nº2. Crear una red de agentes profesionales para la promoción de la juventud en el territorio.

La población juvenil ha reflejado a través de las encuestas realizadas en el diagnóstico una falta de figuras profesionales que se dediquen al colectivo de la juventud, lo que influye directamente en la escasez de servicios destinados al colectivo que el proceso de diagnóstico ha hecho visible.

Esta medida tratará de cumplir los siguientes objetivos:

- Dar respuesta global a las necesidades e inquietudes de las personas jóvenes.
- Orientar y ofrecer un punto de vista de diferentes profesionales sobre diferentes temáticas.
- Tratar de responder a la ausencia de figuras individuales en los diferentes consistorios mediante una forma de trabajar grupal e interdisciplinar.

Pese a que la figura del/de la Técnico/a de Juventud únicamente existe en las localidades de Llodio (Cuadrilla de Ayala) y Alegría-Dulantzi (Cuadrilla de la Llanada Alavesa), en cada territorio existen diferentes perfiles profesionales que trabajan a diario para con las personas jóvenes de cada municipio (personal docente, técnicos/as de euskera, cultura, deporte, participación, educadores/as de calle y/o concejalías de bienestar social, educación, juventud, turismo, cultura y deporte).

Respecto a la consecución de esta acción, en primer lugar, se llevará a cabo una presentación global destinada a todos los territorios involucrados.

Teniendo en cuenta la información recogida durante el proceso de diagnóstico, estos son los diferentes perfiles profesionales que trabajan para con el colectivo juvenil en cada territorio analizado durante el diagnóstico:

1. **Cuadrilla de Añana:** Personal técnico de cultura de los diferentes municipios, persona responsable de la zona en la Agencia de Desarrollo Rural y personal docente de Iruña de Oca, ya que es el único municipio que alberga la posibilidad de cursar Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato u otras modalidades de estudios superiores.

2. **Cuadrilla de Ayala:** Técnico/a de Juventud de Llodio, personal técnico de cultura y/o participación de los diferentes municipios y personal docente de Llodio y Amurrio (ya que trabajan con personas jóvenes dentro de las franjas de edad a trabajar).

3. **Cuadrilla de Gorbeialdea:** Personal técnico de cultura y/o deporte, representante de KOKUK (entidad que ya trabaja con personas jóvenes en la zona) y personal docente de la Ikastola Durana (principal opción educativa una vez las personas jóvenes finalizan la educación primaria).

4. **Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa**: personal técnico de cultura, representante de la Unión Agroganadera de Álava (U.A.G.A), orientador del Instituto de Educación Secundaria Samaniego, representante de la Asociación de Tiempo Libre “El Collado” y representante de la “Gazte Asanblada”.

5. **Cuadrilla de la Llanada Alavesa:** técnico/a de juventud de Alegría-Dulantzi, personal técnico de cultura, deporte y/o prevención, educadores/as de calle de Salvatierra y

Asparrena, representante del Grupo Feminista de Alegría-Dulantzi y personal docente de Salvatierra (que cuenta con Educación Secundaria Obligatoria).

6. **Cuadrilla de la Montaña Alavesa:** personal técnico de cultura y deporte, responsable de la Agencia de Desarrollo Rural de Izki y personal docente del municipio de Campezo (donde se puede cursar la Educación Secundaria Obligatoria).

7. **Condado de Treviño:** concejalías de bienestar social y educación, de cultura, de deporte, de juventud y de turismo y personal docente.

De cara a garantizar la representación de las seis cuadrillas involucradas, además del Condado de Treviño, se intentará que al menos participe en el desarrollo de esta acción un agente profesional de cada comarca.

La metodología de trabajo de estos equipos multidisciplinares se basará en compartir recursos, procesos y resultados con el fin común de garantizar la promoción de la juventud a través de la homogeneización de servicios y/o espacios que permitan dar respuesta a las necesidades e intereses de la población joven.

Trimestralmente, la entidad responsable de la acción mantendrá una reunión de coordinación con los agentes profesionales involucrados en cada territorio, además de llevar a cabo, con carácter anual, una coordinación conjunta que reúna a los agentes profesionales que participen en el desarrollo de la acción en cada una de las seis cuadrillas que forman parte del programa Lurrikara junto con el Condado o Enclave de Treviño.

Las áreas de acción que se tratan de cubrir mediante los servicios que derivan de esta red y que pueden servir como referencia para la consecución de esta acción son la información, la orientación, el acompañamiento, el ocio educativo, los cauces para la expresión y la participación y las ayudas a la creación y la producción.

5.3 Medida nº3. Crear una escuela de empoderamiento juvenil.

Salvo en casos y municipios muy concretos, la mayoría de personas jóvenes del entorno rural alavés se ven obligadas a alejarse de su entorno habitual en algún momento de su proceso formativo-laboral, ya sea para cursar la Educación Secundaria Obligatoria, estudios de Formación Profesional y/o estudios superiores, o para introducirse en el mercado laboral. Considerando esta obligación al cambio como inevitable, la propuesta de acción se basa en trabajar con las personas jóvenes para favorecer la adquisición de habilidades y conocimientos que, de cierta manera, apacigüen las dificultades consecuentes del proceso de cambio.

Los objetivos principales de esta acción serán los siguientes:

- Dotar a las personas jóvenes de recursos personales, sociales y/o educativos necesarios para hacer frente a las situaciones de la vida cotidiana que vayan a encontrarse.
- Fomentar la adquisición de habilidades sociales.
- Desarrollar la identidad y la autonomía de las personas jóvenes.

Esta medida estará destinada a personas jóvenes de entre 14 y 30 años, las cuales a su vez se dividirán en dos franjas de edad: personas de entre 14 y 17 años y de entre 18 y 30 años. En todo momento la acción se llevará a cabo con una organización puntual en base a necesidades de las personas jóvenes. En el caso de los y las adolescentes que se ubican dentro de la primera franja de edad (ocasionalmente se trabajará de manera presencial y en grupo, favoreciendo la participación y la puesta en común de necesidades, preocupaciones o diferentes temáticas de la actualidad). La organización de esta metodología se basará en la coordinación entre los agentes profesionales.

En el caso de las personas jóvenes de entre 18 y 30 años, además de las acciones presenciales que se lleven a cabo, se optará por priorizar los recursos digitales y virtuales, facilitando información sobre diferentes recursos y/o servicios que puedan resultar de su interés.

Respecto a las temáticas y/o problemáticas que se trabajarán a través de esta acción, a continuación, se facilitan una serie de ejemplos, aunque las acciones formativas serán también propuestas por parte de las personas jóvenes, en relación a sus propios intereses:

Población joven de entre 14 y 17 años

- Habilidades sociales (desarrollo de pensamiento crítico, autoconfianza, comunicación, asertividad, autocontrol emocional…).
- Gestión y resolución de conflictos.
- Adaptación a nuevos entornos (centro académico, ciudad…).
- Técnicas de estudio.

Población joven de entre 18 y 30 años

- Habilidades sociales (desarrollo de pensamiento crítico, autoconfianza, comunicación, asertividad, autocontrol emocional…).
- Gestión y resolución de conflictos.

- Salud y hábitos saludables
- Salto al mundo laboral

En la actualidad, en Álava, la población joven de entre 18 y 30 años cuenta con información relacionada con los itinerarios formativos y laborales y la empleabilidad en la página web del Instituto Foral de la Juventud, por lo que en caso de que las necesidades detectadas durante la ejecución de esta acción estén relacionadas con esos ámbitos la labor de la escuela de empoderamiento será redirigir a las personas jóvenes hacia este recurso. Mediante esta acción se pretenderá complementar la información y los recursos ya existentes y crear un espacio en el que las personas jóvenes tengan acceso a información que responda a sus necesidades e intereses. En definitiva, la consecución de algo similar a un aula virtual en el que compartir dudas, necesidades, información y recursos mediante los cuales se impulse el desarrollo, la autonomía y el empoderamiento de las personas jóvenes durante su proyecto vital; definitiva, la consecución de algo similar a un aula virtual en el que compartir dudas, necesidades, información y recursos mediante los cuales se impulse el desarrollo, la autonomía y el empoderamiento de las personas jóvenes durante su proyecto vital.

Se quiere crear una escuela de empoderamiento destinada también a los y las profesionales que trabajan para con el colectivo juvenil, a las propias personas jóvenes para tratar de ofrecer formación centrada en sus necesidades, inquietudes y deseos poniendo el foco en ellos y a las familias de las personas jóvenes. Algunas de las temáticas que se trabajan mediante esta escuela serán la economía para la emancipación, la salud mental y la sexualidad,entre otras. Estos temas podrían ser algunos de los incluidos en la propuesta, además de los que surjan a raíz de tener en cuenta la información recopilada durante el informe situacional.

.

5.4 Medida nº4. Diseñar una estrategia alavesa de emancipación juvenil.

Generalmente la población joven entiende el proceso de emancipación como un largo camino hasta conseguir la capacidad económica suficiente que permita la adquisición de una vivienda, o en su defecto, el traslado a una vivienda en régimen de alquiler. No obstante, ese proceso de emancipación depende igualmente de diversos factores externos (empleo, formación, mercado inmobiliario, tipos de vivienda y de alquiler, trámites bancarios, ayudas económicas, requisitos para el acceso a dichas ayudas…) acerca de los cuales, las personas jóvenes no disponen de tanta información y/o en los que no se profundiza tanto. Mediante esta acción, se tratará de profundizar en esa serie de factores y aclarar las dificultades y/o dudas de la población joven al respecto, dando pasos desde los servicios de información juvenil tradicionales hasta la creación de un servicio de emancipación.

Los objetivos de esta acción serán los siguientes:

- Favorecer la participación de las personas jóvenes a través de sus intereses y sus necesidades.
- Facilitar información de interés relacionada con la emancipación a la población joven del entorno rural alavés.
- Reforzar el trabajo comunitario y de las personas jóvenes como colectivo.
- Acompañar a las personas jóvenes durante su proceso de emancipación, convirtiéndolos en protagonistas.

Esta propuesta estará dirigida a las personas de entre 24 y 30 años, y consistirá en la creación, en cada cuadrilla y el Condado de Treviño de un grupo (o varios) formado por personas jóvenes de esa franja de edad que en primer lugar recogerá necesidades, dudas y aspectos que se desconocen acerca de los factores relacionados con la emancipación, para posteriormente, y con la ayuda de las administraciones (Ayuntamientos, cuadrillas, IFJ, y Gobierno Vasco, entre otras) y los y las profesionales que trabajan para con la juventud en cada comarca alavesa, tratar de buscar entidades, recursos y/o información que respondan a los aspectos recogidos a través de los grupos de debate y los acerque a la población joven (mediante sesiones formativas presenciales u online, documentación escrita, testimonios reales…). La frecuencia de reunión del grupo podría ser mensual, permitiendo la asistencia tanto de manera presencial como onlinepara tratar de adaptarse a la disponibilidad y a los recursos de la población joven en cada comarca o cuadrilla.

A partir del mes de octubre se contactará con los agentes profesionales que puedan facilitar la puesta en marcha de la acción para su colaboración tanto en el acercamiento de la acción a la población joven como en la difusión de la misma. Al mismo tiempo se establecerá contacto también con los y las representantes de los diferentes grupos y espacios juveniles (Gazte Asanblada, Grupo Feminista, Gaztetxe…) que colaboraron durante el proceso de diagnóstico. Mediante las redes sociales del programa Lurrikara también se difundirá la acción para tratar de hacerla visible ante la totalidad de la población joven del entorno rural alavés.

Los recursos, entidades e información que buscar a través de los grupos de debate estarán orientados a:

- Favorecer la empleabilidad (portales de empleo, empresas de inserción, servicios de orientación laboral…).
- Informar sobre el acceso a la vivienda y las ayudas existentes al respecto. Rastrear la información existente acerca de este ámbito y acompañar y dirigir correctamente los procesos individuales de emancipación, desde la orientación formativa, laboral, a la compra, tramitación necesaria para el acceso a una vivienda, deducciones etc.

Cabe destacar que la consecución de esta acción estará directamente relacionada con la consecución de la acción número dos, ya que la intención es establecer una línea de trabajo conjunta entre los y las profesionales involucradas con la juventud en cada comarca y la propia población joven, y caminar a nivel de Territorio hacia una estrategia común y uniforme (por cuadrillas) de emancipación juvenil.

5.5 Medida nº5. Crear un espacio digital para el colectivo juvenil rural.

La población joven ha reflejado durante el proceso de diagnóstico de su situación y mediante las encuestas realizadas un desconocimiento y/o carencia acerca de los diferentes servicios (ocio, transporte, salud…) que tiene a su disposición. Mediante esta propuesta se tratará de recoger y acercar los servicios existentes en el entorno rural alavés a la población joven del mismo, para permitir un mayor conocimiento acerca de los propios servicios y facilitar, en caso de carencia de cualquier tipo, información sobre donde se dispone de dicho servicio.

Los objetivos de esta medida de actuación serán los siguientes:

- Englobar y hacer visible y accesible para la población joven la red de servicios del entorno rural alavés.
- Responder al desconocimiento y/o sensación de carencia del colectivo juvenil.

Para la consecución de esta propuesta la información de este espacio digital se dividirá en base a las localidades del territorio alavés analizadas también durante el diagnóstico, es decir, seis de las cuadrillas del entorno rural alavés y el Condado de Treviño. El espacio recogerá una serie de apartados generales (empleo y estudios, por ejemplo), en base a las necesidades y/o deseos de las personas jóvenes y teniendo en cuenta también que será un espacio destinado a la población joven del entorno rural, por lo que también dispondrá de información sobre transporte y actividades de ocio, entre otros apartados. Este contenido será dinámico y variable en todo momento, y se actualizará habitualmente para intentar responder a la actualidad de cada territorio.

Toda la información sugerida ya existe y está registrada, por lo que la propuesta únicamente pretende recoger esa información en un único punto de acceso al que cualquier persona joven (además del resto de la población) destinataria de la acción pueda acceder.

En cuanto a la creación, diseño, gestión y mantenimiento del espacio web, se ha acordado incluir esta acción dentro de su página web, que ya recoge parte de la información que se pretende ofrecer, abriendo una nueva sección para Lurrikara.

Una vez definido el contenido del espacio web se llevará a cabo su implantación a la mayor brevedad posible y se procederá a su difusión mediante los diferentes canales disponibles (redes sociales, ayuntamientos, consistorios, grupos juveniles…).

6. Evaluación

Puesto que todas las acciones propuestas en este documento conllevan la participación de personas jóvenes, la evaluación de dichas medidas también se llevará a cabo a través de su participación y el reflejo de sus opiniones y valoraciones.

Al igual que en el diagnóstico del programa Lurrikara, la evaluación de la ejecución de este plan de acción se realizará mediante la herramienta "INKESTAK", una plataforma digital de la que dispone la Diputación Foral de Álava y que el Instituto Foral de la Juventud usa en sus actividades.

Como criterios generales se recogerán la edad, el género y el lugar de residencia de las personas participantes en las acciones propuestas; posteriormente, para poder valorar cada acción, se tendrán en cuenta los siguientes factores de evaluación:

- Accesibilidad a la acción.
- Relación de la acción con la problemática identificada.
- Contenido de la acción.
- Utilidad de lo trabajado/aprendido mediante la acción.
- Grado de satisfacción respecto a la acción.
- Duración de la acción.
- Valoración general de la acción.

La evaluación de estos criterios será entre 1 y 10, siendo 1 el grado de menor satisfacción y 10 el grado de mayor satisfacción. Tras la evaluación de cada acción se ofrecerá un espacio abierto para cualquier tipo de observación, sugerencia o comentario.

7. Fases de ejecución del plan de acción en 2024

En la siguiente tabla se estructuran las fases para llevar a cabo cada acción propuesta en este plan durante el período de septiembre-diciembre del año 2024. Varias de estas acciones seguirán desarrollándose durante 2025.

Acción	Desarrollo-Temporalización
Acciones previas a la puesta en marcha del plan de acción.	Febrero a Abril: Formación y recogida de datos para análisis Marzo a junio: Informe situacional de Lurrikara 2024. Febrero: puesta en marcha de la Red Social Instagram Junio-julio: elaboración y redacción del Plan de Acción
Acción nº 1: **Crear un catálogo de equipamientos y servicios de juventud. Homogeneización de servicios**	Septiembre y octubre: Contacto con las localidades identificadas de más de 500 habitantes. Entrevistas y recogida de datos. Octubre: Recogida de datos y elaboración del primer borrador del catálogo en su primera fase. Noviembre: Contraste con las personas agentes de juventud del Territorio. Publicación.
Acción º 2: **Crear una red estable de agentes profesionales para la promoción de la juventud del territorio alavés**	Septiembre: Contacto con las y los agentes profesionales de las entidades, presentación de la propuesta de trabajo. Octubre: Diseño y difusión y propuesta de primera toma de contacto para la creación de la red. Noviembre: Fecha prevista la primera acción, la reunión de agentes. En el albergue de Barria el 14 de noviembre.
Acción nº 3**: Crear una escuela de empoderamiento juvenil**	Setiembre: Diseño de una propuesta formativa por grupos de edad. Octubre: Organización y difusión de dos formaciones: Edad 14-17. Elige tu itinerario formativo. Edad 18-30. Economía para la emancipación Noviembre: Fecha prevista la primera acción, la formación “economía para la emancipación”. En el Condado /enclave de Treviño el 22 de noviembre.
Acción nº 4: **Diseñar una estrategia de emancipación juvenil**	Paulatinamente se irá abordando en conjunto con otras Instituciones del entorno aliadas y agentes profesionales.
Acción nº 5: **Crear un espacio digital para el colectivo juvenil que vive en los pueblos**	Setiembre: Se diseña el primer formato con el servicio Unidad Web de Diputación. Octubre: Se preparan las secciones en que se dividirá el espacio y los primeros contenidos que se publicarán

	Noviembre: Se preveé finalizar la producción de la página y su publicación